



Visión y acción 2030

Una propuesta de la ANUIES para la renovación de la educación superior en México

Diseño y concertación de políticas públicas para impulsar el cambio institucional

31 de agosto de 2017



Asociación Nacional de Universidades
e Instituciones de Educación Superior

VISIÓN Y ACCIÓN 2030

Una propuesta de la ANUIES para la renovación de la educación superior en México

*Diseño y concertación de políticas públicas
para impulsar el cambio institucional*





Contenido

Presentación

Introducción

1. El contexto de la educación superior

2. Situación actual de la educación superior

2.1 Gobernanza

2.2 Cobertura

2.3 Calidad

2.4 Responsabilidad social

2.5 Financiamiento

3. Visión 2030 del Sistema Nacional de Educación Superior

4. Gestión del cambio. Objetivos estratégicos

4.1 Mejor gobernanza para el sistema de educación superior

4.2 Ampliación de la cobertura con calidad y equidad

4.3 Mejora continua de la calidad de la educación superior

4.4 Ejercicio pleno de la responsabilidad social

4.5 Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior



Visión y acción 2030.

Una propuesta de la ANUIES para la renovación de la educación superior

- Este documento es una versión **preliminar**.
- **El título del documento es provisional** y está sujeto a revisión y aprobación.
- Es el resultado del **trabajo colaborativo** de un grupo de expertos, académicos de las instituciones asociadas a la ANUIES y de personal de la Secretaría General Ejecutiva.
- Ofrece una propuesta para atender los retos **inmediatos, de mediano y largo** plazos de la educación superior.
- Su objetivo es sentar las bases para **convocar, concertar y lograr** las transformaciones que el desarrollo nacional demanda.
- A partir de la presentación ante el Consejo Nacional se abrirá un amplio proceso de consulta para su revisión y enriquecimiento.
- Al final debemos contar con una propuesta respaldada por un **amplio consenso** para poner en operación un conjunto de políticas públicas que hagan posible **ofrecer mejor educación a más mexicanos** y con ello contribuir de manera efectiva al desarrollo económico y social del país.



Visión y acción 2030.

Una propuesta de la ANUIES para la renovación de la educación superior

- Propone un alcance temporal al **2030**, con metas precisas para el **2024**. Es decir, se hará un planteamiento de **mediano** y **largo** plazos.
- El contenido del diagnóstico justifica la **necesidad y urgencia** de tomar decisiones hoy.
- Tenemos que repensar la educación superior en el marco de la **sociedad del conocimiento** y las nuevas necesidades y expectativas de la sociedad.
- Es un documento que **identifica oportunidades de mejora** y propone **soluciones**.
- Define **una Visión al año 2030** cuyo contenido señala con claridad la propuesta de renovación de la educación superior en nuestro país.
- El documento contiene argumentos para **provocar la reflexión y la acción** de los equipos directivos y de las comunidades académicas.
- Debe incidir en las decisiones de los **responsables del diseño y la implementación** de las políticas públicas.



El punto de partida

- Debemos reconocer que se han hecho importantes esfuerzos y que **se han obtenido resultados valiosos** en el desarrollo de la educación superior de nuestro país.
- Sin embargo, aún hay un largo camino por recorrer ya que advertimos **signos de rezago** respecto a los estándares internacionales.
- En una era de creciente globalización y cambio tecnológico acelerado, **las brechas de cobertura y de calidad** educativa representan un riesgo formidable para el desarrollo regional y para la competitividad del país.
- De poco servirá redoblar esfuerzos para ampliar la cobertura de la educación superior, si no nos aseguramos de que estemos formando cada vez **mejores profesionistas, mejores ciudadanos, mejores seres humanos**.
- Por ello, estamos convencidos que **ya no es suficiente continuar haciendo mejor y más de lo mismo**. Tenemos que repensar nuestro proyecto educativo.



El punto de partida

- El desarrollo futuro del país depende de las decisiones que tomemos ahora.
- La invitación es que **construyamos todos juntos** una agenda estratégica para mejorar significativamente la calidad de la educación superior.
- Para continuar con la tradición de la ANUIES de proponer nuevas estrategias para fortalecer la educación superior, en esta ocasión ponemos a consideración de los órganos colegiados y de las IES asociadas el documento:

Visión y acción 2030.

Una propuesta de la ANUIES para la renovación de la educación superior

la cual se integra por los cinco ejes de transformación **aprobados en la Sesión Ordinaria 2.2017 del Consejo Nacional:**

- Mejor gobernanza para el sistema de educación superior
- Ampliación de la cobertura con calidad y equidad
- Mejora continua de la calidad de la educación superior
- Ejercicio pleno de la responsabilidad social
- Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior



Mejor gobernanza para propiciar el desarrollo del sistema de educación superior

Impulsar la construcción de un auténtico sistema de educación superior, conformado por 32 sistemas estatales que permita mayor coordinación entre autoridades e IES, genere sinergias, facilite la gestión de la calidad y favorezca la colaboración, la complementariedad y la movilidad.

Mejor gobernanza para lograr:

1. La integración y desarrollo del sistema de educación superior, articulándolo con el de ciencia, tecnología e innovación y cultura.

Resultados esperados Visión 2030

2. Ampliación de la cobertura con calidad y equidad
3. Mejora continua de la calidad
4. Ejercicio pleno de la responsabilidad social
5. Certeza jurídica y presupuestal...

Requerimos mejores procesos de coordinación, concertación y gestión que permiten lograr de manera democrática, equilibrada y sustentable los objetivos de desarrollo del Sistema Nacional de Educación Superior.

Estos nuevos mecanismos de gobierno, concertación y gestión deben permitir el logro de un conjunto de resultados establecidos en la Visión 2030.



La situación actual

Débil gobernanza del conglomerado de IES

- La Ley para la Coordinación de la Educación Superior data de 1978. Se carece de un marco jurídico que regule la operación y desarrollo de la educación superior.
- Las 3,110 instituciones de educación superior forman un complejo conglomerado.
- Los subsistemas de educación superior operan de manera desarticulada, dificultando la movilidad estudiantil y docente.

Visión 2030

Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior

Metas 2024

- Disponer de un marco normativo moderno de carácter federal que regule la operación del Sistema Nacional de Educación Superior (Ley General de Educación Superior).
- Lograr un renovado diseño organizacional para la integración de un sistema nacional de educación superior que facilite la movilidad, genere sinergias y logre mejores niveles de gobernanza.
- Lograr el funcionamiento eficiente del Espacio Común de Educación Superior en México, lo cual permite la movilidad de estudiantes y académicos entre las IES del país.



La situación actual

Baja cobertura y amplias brechas interestatales

- Nuestro país (37.3%) se sitúa en una situación de atraso, muy por debajo del promedio de los países miembros de la OCDE (74.7%). El promedio de América Latina y el Caribe (44.4%), Chile (88.6%), Argentina (82.9%) y Colombia (55.6%).
- A nivel nacional persisten importantes brechas en la cobertura regional: región sur-sureste (27.8%) y el AMCDMX (99.5%) en los extremos.

Visión 2030

Ampliación de la cobertura con equidad y calidad

Metas 2024

- Lograr un Acuerdo Nacional entre los gobiernos federal y estatales en el marco de la CONAGO, para ampliar la cobertura.
- Contar con un programa nacional y 32 programas estatales de ampliación de la matrícula (cierre de brechas).
- Ampliar la oferta educativa en las modalidades escolarizada, mixta, abierta y a distancia con el propósito de lograr en el año 2024 una tasa bruta de cobertura de educación superior del 50% y en el año 2030 de 60%.
- Alcanzar una matrícula de posgrado equivalente al 9% de la matrícula de licenciatura, con al menos el 25% de los programas de posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.



La situación actual

Calidad heterogénea

- Los avances en la evaluación y la acreditación han sido muy heterogéneos.
- De las 2,724 IES que ofrecen estudios de técnico superior y licenciatura, sólo el 16.8% cuenta con al menos un programa reconocido por su calidad (acreditado o Nivel 1).
- Únicamente el 11.2% de las IES y centros de investigación que imparten posgrado tienen registrado al menos un programa en el PNPC del CONACyT y solamente el 22.5% de la matrícula es atendida en algún programa registrado en el PNPC.
- El actual modelo de calidad fue muy útil pero actualmente está agotado.

Visión 2030

Mejora continua de la calidad de la educación superior

Metas 2024

- Poner en operación el Sistema Nacional para la Evaluación y Acreditación de la Educación Superior con base en un nuevo concepto de calidad integral basada en resultados.
- Alcanzar acuerdos para instalar el organismo autónomo que regule la evaluación y acreditación de la educación superior en el país con capacidad para reconocer a los organismos evaluadores y supervisar su desempeño.
- Fortalecer y actualizar las capacidades disciplinares y didácticas del personal académico de tiempo completo y de asignatura, mediante estrategias diferenciadas de formación y acompañamiento (capacidades para la innovación educativa).
- Contar con un Programa Nacional de Internacionalización de la educación superior.
- Disponer de un Sistema Integral de Información de la Educación Superior.



La situación actual

Incipiente cultura de la responsabilidad social

- Incipiente adaptación de las IES a los cambios en el entorno y en la atención a las demandas de la sociedad.
- Necesidad de que las IES contraigan mayores responsabilidades con el desarrollo de la sociedad y rendir cuentas sobre la utilización de los recursos públicos y privados.
- La sociedad demanda mayor contribución para erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades.
- La necesidad y expectativa de la sociedad demanda mejor calidad de la educación superior y mayor pertinencia.

Visión 2030

Ejercicio pleno de la responsabilidad social

Metas 2024

- Promover un modelo de responsabilidad social en las IES que responda a las características propias y al contexto de cada tipo de institución.
- Incrementar la proporción de las experiencias de aprendizaje basadas en proyectos que atiendan problemas reales con alto impacto social e incidan en la formación integral de los estudiantes.
- Lograr que las IES trabajen de manera coordinada para potenciar sus capacidades, ofrecer mejores servicios e incrementar los impactos positivos de su quehacer académico.
- Acordar entre el gobierno local y las IES que integran el sistema estatal servicios de asistencia técnica y financiamiento para llevar a cabo proyectos que incidan en el desarrollo social de grupos en situación de desventaja.



La situación actual

Incertidumbre financiera

- Se carece de una política con visión de largo plazo para el financiamiento de la educación superior.
- Ausencia de reglas claras e inequidad en la asignación de los presupuestos ordinarios y extraordinarios.
- Incumplimiento de compromisos y demora en el flujo de recursos de los gobiernos estatales a las IES.
- El crecimiento de la matrícula no se ha acompañado de un crecimiento proporcional del presupuesto.
- Grave déficit generado por el esquema de pensiones y jubilaciones en la mayoría de las UPES.
- Reconocimiento parcial de las plantillas y prestaciones contractuales.

Visión 2030

Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior

Metas 2024

- Concertar un nuevo modelo para el financiamiento público de la educación superior en el seno de la CONAGO con proyección plurianual bajo los principios de corresponsabilidad social, suficiencia, equidad, transparencia y reconocimiento al desempeño institucional.
- Armonizar la política de crecimiento de la matrícula de educación superior con la asignación de presupuesto anual.
- Disponer de diagnósticos actualizados de las UPES para participar en un programa de apoyo financiero para atender problemas estructurales.
- Lograr que los montos consignados en los Anexos de ejecución de los Convenios de apoyo financiero respondan de manera adecuada a las necesidades particulares de las UPES.



Visión y acción 2030.

Una propuesta de la ANUIES para la renovación de la educación superior

Objetivos y metas estratégicas

Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior

Impulsar la construcción de un auténtico sistema de educación superior, conformado por 32 sistemas estatales que permita mayor coordinación entre autoridades e IES, genere sinergias, facilite la gestión de la calidad y favorezca la movilidad.

Ampliación de la cobertura con equidad y calidad

Lograr un Acuerdo entre los gobiernos estatales, el gobierno federal y las instituciones de educación superior para reducir la deserción y aumentar la oferta en las diversas modalidades educativas con el propósito de ampliar la cobertura.

Mejora continua de la calidad de la educación superior

Es necesario fomentar la mejora continua de la calidad de la educación superior mediante el diseño de un nuevo modelo de calidad, la creación del sistema nacional para la evaluación y acreditación de la educación superior y un impulso a la internacionalización.

Ejercicio pleno de la responsabilidad social

Resulta fundamental promover entre las instituciones de educación superior la adopción del enfoque de la responsabilidad social, para que en el marco de su misión, sus principios y valores, se fortalezca la calidad y pertinencia de sus funciones, se amplíe su contribución al desarrollo regional y su participación en la construcción de una sociedad más próspera, democrática y justa.

Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior

Es necesario concertar una nueva política para el financiamiento con visión de Estado caracterizada por la corresponsabilidad entre el gobierno federal y los gobiernos estatales para brindar certeza jurídica y presupuestal a las instituciones de educación superior, permitirles cumplir sus funciones sustantivas con equidad y los más altos estándares de calidad.